Se Cree que Truman Hallará Serios Escollos en el Congreso

RENUNCIO AYER Mr. JAMES BYRNES



AÑO XX ★ Nº 6820 ★ Santa Fe, miércoles 8 de enero de 1947 — Fundado por Don Alfredo Boraldo — (8 Páginas)

Fué Reemplazado en la Secretaría de Estado de EE. UU. por George Marshall

WASHINGTON, 7. (ANS). — El presidente Truman anunció que nombrará al general Marshall como secretario de Estado.

La Casa Blanca anunció que la renuncia entra en vigor el 10 de enero y como tal fué aceptada hoy. Marshall ocupaba hasta ahora el cargo de embajador en China y se esperado en Washington dentro de 10 días.

El secretario de la Casa Blanca, Charles G. Ross, al dar a conocer la noticia reveló que Byrnes había ofrecido ya su renuncia el 16 de abril del año último, por razones de salud, pues los médicos le habían recomendado que trabajara menos. Ross dió a publicidad dos cartas de Byrnes, una de las cuales tiene aquella fecha, en la que el secretario dimitente dice: "Yo me conozco. No puedo reducir mi ritmo de actividad mientras ocupe un cargo público, particularmente el de secretario de Estado".

A raíz de la insistencia de Mr. Truman, Byrnes accedió a seguir desempeñando su puesto hasta que quedaran completados los tratados de paz, pero en una segunda carta fechada el 19 de diciembre informó al presidente que en vista de que esos acuerdos debían ser firmados el 10 de febrero, deseaba se aceptara su renuncia. Añadió: "Creo que [illegible] se efectúe en esta oportunidad.

"Hemos fijado para el 10 de marzo la reunión de Moscú en que se iniciará la labor relativa al tratado para Alemania y el ajuste de la paz para Austria. Esa labor continuará muchos meses y el secretario de Estado que emprenda esa tarea debe estar en el cargo con suficiente anticipación a la conferencia, como para familiarizarse con los problemas [illegible]".

Byrnes expresaba que lo que deseaba era continuar en el departamento hasta quedar terminados los acuerdos de paz con los cinco países satélites de Alemania y agregaba: "Ningún [illegible] en el cargo de secretario de Estado, podría [illegible] recibir mayor apoyo [illegible] que el que usted me ha dado".

Truman aceptó la renuncia en una carta fechada hoy, [illegible] a Byrnes por sus servicios prestados a la Nación. Byrnes era secretario de Estado desde poco después de subir Truman a la presidencia.

La carta añade: "Comprendo perfectamente cuán arduos y complejos han sido los problemas que le han tocado desde que usted ocupó su cargo en julio de 1945. Se aproximaban entonces grandes acontecimientos, y los meses transcurridos han presentado problemas de la mayor trascendencia, todos los cuales usted ha encarado con juicio y tacto raros y —cuando fué necesario—, con firmeza y tenacidad de propósitos. Por todo lo que hizo durante la guerra y en el establecimiento de la paz, se ha ganado usted el agradecimiento de la nación".

La carta de Truman dice en seguida: "Por lo tanto, le expreso "buen trabajo", en la esperanza de que podamos continuar consultándole en busca del consejo que usted puede darnos con su experiencia tan rica y variada".

Byrnes ha actuado en forma destacada en los tres poderes del gobierno, pero jamás llegó a la cima en ninguno de ellos. Su primer cargo en Washington fué como miembro de la Cámara de Representantes y podría haber llegado a ser presidente de ese cuerpo, pero decidió presentarse a las elecciones para senador y fué elegido en 1931. Siguió en el Senado hasta mayo de 1942, en que Roosevelt le designó para llenar una vacante en la Suprema Corte, de la cual llegó a ser vicepresidente. En medio de la guerra mundial abandonó la Corte para trabajar con Roosevelt en la Casa Blanca y durante un tiempo ocupó el importante puesto de director de movilización en tiempo de guerra. El 2 de julio de 1945 Truman lo nombró secretario de Estado.

Si Truman hubiera fallecido antes de terminar su mandato, le habría sucedido Byrnes, de acuerdo con la Constitución norteamericana.

Byrnes nunca trató de obtener la candidatura presidencial por su partido, el demócrata, pero tanto en 1940 como en 1944 estuvo a punto de ser designado candidato a la vicepresidencia para integrar la fórmula con Roosevelt. Se ha informado que al efectuarse la convención demócrata en 1940, Roosevelt se opuso a la designación de Byrnes por considerar que podría dificultar su triunfo. Cuatro años más tarde Byrnes tropezó con la oposición de los dirigentes del Congreso de Organizaciones Industriales, que le acusaron de ser contrario a los intereses obreros y la designación del candidato a la vicepresidencia recayó en Truman, que posteriormente, por fallecimiento de Roosevelt, subió a la presidencia.



El [illegible] — El Secretario de Estado de [illegible] la Unión presentó ayer su renuncia, alegando razones de salud, lo que le fué aceptada por el presidente Truman.



MARSHALL. — El que fuera enviado especial de Truman en la China, general Marshall, fué designado ayer Secretario de Estado de los Estados Unidos, ante la aceptación de la renuncia de Byrnes.

[illegible] [illegible] armamentos [illegible] sobrantes.

Una ley con ese objeto fué enviada por el presidente Truman al pasado Congreso, pero no se [illegible] sobre la misma. Byrnes dijo que el departamento de Estado está revisando el asunto con el ejército, teniendo en cuenta los cambios habidos en la situación. Agregó que después del nuevo estudio se decidirá si se pide o no al presidente que presente nuevamente dicho proyecto de ley.

UNA DECLARACION DE JAMES BYRNES

WASHINGTON, 7. (ANS). — El secretario de Estado, James F. Byrnes declaró hoy que no es partidario de la celebración de una conferencia internacional para solucionar las reclamaciones territoriales en el Antártico. Respondiendo a una pregunta sobre si los Estados Unidos eran o no partidarios de tal plan, Byrnes respondió que en vista de todas las demás conferencias que hay que celebrar, una más sobre la Antártica no tendría una urgencia muy inmediata.

Recordó que el departamento de Estado recientemente publicó una declaración diciendo que aun que Norte América no ha hecho reclamaciones específicas oficiales, por el momento no reconocía las reclamaciones de cualquier otra potencia.

LAS CONFERENCIAS DE MESSERSMITH

WASHINGTON, 7. (ANS). — El secretario de Estado James F. Byrnes, dijo hoy que el embajador en la Argentina, George S. Messersmith fué llamado a Washington para conferencias sobre la posibilidad de proporcionar a los gobiernos de la Amé[illegible]

DISTURBIO SANGRIENTO EN UNA ALDEA HINDU

TRIVANDRUM (India), 7. (ANS). — Un disturbio que se produjo en Suchindram, a 75 kilómetros al sur de esta ciudad, dejó un saldo de un muerto y dos heridos.

El alboroto se produjo durante una ceremonia religiosa, debido a que los devotos festejantes se negaron a tirar de las enormes carretas del templo a menos que se enarbolase en ellas la tricolor bandera del partido del Congreso.

Las autoridades del templo se negaron y la multitud se avalanzó sobre las carretas. La policía hizo fuego con el resultado antedicho.

ACCIDENTE AEREO SIN CONSECUENCIAS GRAVES

CHICAGO, 7 (ANS). — Un avión de la Northwest Airlines sufrió un [illegible] accidente en la maniobra de aterrizaje al chocar [illegible] en la pista, pero tanto los pasajeros como los tripulantes resultaron ilesos.

La rueda izquierda del aparato se desprendió a consecuencia del choque y el avión salió bruscamente de la pista [illegible] perdiéndose el ala del mismo lado y [illegible].

MIRANDA SE REFIRIO AL CONVENIO CON CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 7. (ANS). — "Puedo asegurar que mientras duren los seis años del gobierno del general Perón, la prosperidad de la Argentina está asegurada" —declaró el Sr. Miguel Miranda, presidente del Banco Central de la República Argentina, en una entrevista que concediera al señor Faustino Soto enviado especial del diario "Extra", y que aparece en la edición de hoy del mencionado diario.

El señor Miranda recalcó: "Mi máxima aspiración y, desde luego, la del general Perón es emanciparnos de la tutoría extranjera". También dijo que las relaciones de la Argentina con Estados Unidos ha comprendido —agregó— que le conviene una Argentina industrializada que consuma parte de su producción del mismo modo que a nosotros nos conviene un Chile próspero. La etapa anterior de dificultades ha sido ya superada".

Interrogado sobre el convenio reciente firmado con Chile, el señor Miranda expresó: "Diga a los chilenos que tanto yo como el general Perón deseamos tener como vecino a un Chile grande y próspero y que, en ese sentido, no escatimaremos esfuerzos". Refiriéndose al reciente tratado, dijo: "No considero para nada a Chile como país extranjero y hablo siempre desde el punto de vista económico. Chile y la Argentina se complementan. Cuando entre Chile y la Argentina lleguemos a totalizar 30 millones de habitantes, no habrá problema alguno que no podamos solucionar. Desaparecerá toda dependencia de extraños, para bastarnos a nosotros mismos.

Refiriéndose luego a los opositores del tratado, el Sr. Miranda dijo: "Son eternos intereses creados. De un lado tendrán que temer la importación de las carnes argentinas y del otro la resistencia de quienes no comprenden que necesitamos carbón, hierro y cobre para nuestra industrialización. Las quejas no pueden prosperar frente a la lealtad y a la calidad del convenio. Chile necesita elevar su standard de vida y nosotros necesitamos de sus productos minerales. ¿Por qué teniéndolos tan cerca hemos de ir a buscarlos del [illegible] del océano?".

El Sr. Miranda habló cáusticamente de los ganaderos que se oponen al tratado, diciendo que "es gente que no comprende el ritmo actual del mundo. Aquí nos ocurre lo mismo y creo que el ganadero vive atrasado". Concluyó expresando: "Los ganaderos son siempre el escollo. Lo que es en la Argentina espero no volver a verlos gobernando el país mientras viva". Recomendó a los ganaderos chilenos dedicarse preferentemente a la lechería, pues su carne para consumo resulta más cara y peor que la argentina. Agregó que espera no sólo la ratificación del congreso chileno para firmar el tratado. "De parte nuestra —manifestó— estamos listos. Todo se hará rápidamente y con el mínimo de demoras burocráticas. Dentro de las líneas generales del tratado se evitará cuanto pueda significar trabas".

EL CONSEJO DE ASUNTOS INTERNACIONALES SE REUNIRA MAÑANA

Serán Discutidos Asuntos Relacionados con América

CLEVELAND, 7 (ANS). — El tema de "qué espera el mundo de Estados Unidos y qué puede Estados Unidos hacer por el mundo" será discutido durante una reunión de tres días en la vigésima primera sesión anual del consejo de asuntos internacionales del Instituto de Cleveland que se inaugurará el jueves próximo con la participación de [illegible] personalidades distinguidas en [illegible] [illegible].

El informe de la América latina será presentado la tarde del viernes cuando el ministro de relaciones exteriores del Uruguay, Eduardo Rodríguez Larreta, el ex ministro de relaciones exteriores del Brasil, Oswaldo Aranha, el ex ministro de relaciones exteriores de México, Ezequiel Padilla, y la feminista argentina Victoria de Ocampo, expongan sus puntos de vista. Les responderá el ex subsecretario de estado de Estados Unidos, Benjamín Summer Welles.

Entre otros oradores figurarán el primer ministro de Italia, Alcide de Gasperi, el delegado de Holanda ante las naciones unidas, Van Kleffens, el presidente del partido del movimiento popular republicano francés, Maurice Schumann, el embajador de China en Washington, doctor Wellington Koo, el director de la administración de ex combatientes de E. Unidos, general Bradley, y el ministro de relaciones exteriores de Checoeslovaquia, Jan Masaryk.

El programa ha sido dividido en la siguiente forma: en la noche del jueves, Asia. La tarde del viernes, América latina. La noche del viernes, Europa occidental. La tarde del sábado, Europa oriental. La noche del sábado, Estados Unidos, hablando el secretario de estado Byrnes por radio a las 10 p. m.

El consejo fué creado en 1925 y actualmente es la única organización de su clase existente en Estados Unidos.

Los dirigentes de la organización han declarado: "Los pueblos deben pensar en nuestros días desde el punto de vista de un solo mundo" y como resultado el consejo no limita sus debates a una sola región o zona de la tierra.

La revista "Time" sufraga los gastos y el transporte de los oradores visitantes y determinó la forma y orden de us presentaciones.

IVANISSEVICH CONCURRIRA A LAS MANIOBRAS

MIAMI, 7 (ANS). — Oscar Ivanissevich, embajador argentino en los Estados Unidos, se encuentra hoy a la cabeza de la lista de diplomáticos extranjeros y agregados militares que han aceptado invitaciones para asistir a las maniobras aéreas americanas que se efectuarán este año en Miami. Embajadores de otras seis repúblicas latinoamericanas han designado agregados militares y aviadores del ejército para que les representen en la gran demostración aérea que se efectuará en el aeropuerto principal de la marina de guerra el próximo [illegible] [illegible] sábado y domingo.

Otras [illegible] se han recibido de representantes de la comisión militar de las naciones unidas que radica en Nueva York. Los países latinoamericanos que estarán representados son México, Argentina, Nicaragua, Ecuador, Honduras, Bolivia y Brasil. La república Dominicana y Chile estarán representadas por miembros de su cuerpo consular en Miami.

DELICADA INTERVENCION QUIRURGICA

NUEVA YORK, 7 (ANS). — Joe Di maggio, outfielder del club New York Yankees de beisbol, fué sometido hoy a una operación de dos horas en el Beth David Hospital para extirparle una excrecencia ósea en el talón izquierdo. La operación fué realizada por el doctor Jules Gordon, quien informó que se practicó con éxito completo, agregando que Dimaggio podrá salir del hospital dentro de una semana y dentro de quince días se le retirarán las ligaduras del pie.

ESFUERZOS FRANCESES EN HANOI

PARIS, 7 (ANS). — Unidades de la aguerrida legión extranjera francesa y otros refuerzos llegaron hoy a la Indochina para participar en la lucha contra las fuerzas nacionalistas de Viet Nam que han forjado un cerco de hierro en torno a Hanoi, la ciudad capital. Se anunció al mismo tiempo que las bajas militares de los franceses en la Indochina durante los últimos diez días han sido ciento ochenta y tres muertos, trescientos ochenta y seis heridos y veintiocho desaparecidos.

Los despachos de Saigon dan cuenta de que las fuerzas recién llegadas desembarcaron en Haiphong, en el norte de la provincia de Tonkin, y que prestarán servicios en torno a Hanoi y Namdin.

Un vocero francés en Saigon dió cuenta de que las tropas motorizadas francesas dispersaron a grupos de tropas nacionalistas rebeldes dejando libre la carrera principal que libre ese camino para permitir el paso de los refuerzos desde la costa a la zona de combate.

En los suburbios de Hanoi, las tropas francesas continuaban operaciones de limpieza en un terreno poco favorable. Una columna francesa atacó hacia el sur sobre la carretera que va al sur y otra columna hacia el oeste a lo largo de la carretera Mandarina. En el noroeste, la artillería francesa dominó un aeródromo situado cerca de palacio del gobernador general.

La radio de Viet Nam, entretanto reiteró el anuncio de que los nacionalistas están dispuestos a negociar con los franceses. Una radiodifusión decía que el líder de Viet Nam había enviado una carta a Marius Moutet, ministro de las Colonias francesas, quien se encuentra actualmente en Indochina, pidiendo debatir la situación. Esa radiodifusión desmintió una declaración hecha por Moutet.

En el acto de entrega de la réplica del corvo que usara el Libertador, a los nuevos generales de Ejército, pronunció un discurso el Gral. Perón. Le acompañaron en esa circunstancia los ministros de Guerra y Marina, el secretario de Aeronáutica y Monseñor Copello

El Embajador de Gran Bretaña Conferenció con el Presidente de la Nación, Gral. Perón

BUENOS AIRES, 7. (ANS).— En las últimas horas de la tarde concurrió a la Casa de Gobierno el embajador de Gran Bretaña, sir Reginald Lipper, acompañado del canciller Dr. Bramuglia. Conferenció por espacio de una hora con el Gral. Perón, trascendiendo en forma extraoficial que la conferencia versó sobre la formación de una empresa mixta que debe explotar los servicios ferroviarios en lo sucesivo.

INAUGURACION DE NUEVOS SERVICIOS AEREOS

BUENOS AIRES, 7. (ANS).— Mañana inicia los servicios la empresa aérea ALFA, que explotará la línea Buenos Aires-Asunción y escalas.

EL PRESIDENTE CONFERENCIO CON SUS MINISTROS

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — Temprano concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno el Gral. Perón, quien luego de suscribir el trámite diario, conferenció en forma separada con sus ministros.

INCORPORACION DE CONSCRIPTOS DE LA ARMADA

BUENOS AIRES, 7. (ANS).— El Ministerio de Marina informa que desde el 1º al 15 de febrero próximo se iniciará la incorporación de los ciudadanos que prestarán servicio en la Armada.

NUEVO CONVENIO PARA OBREROS NAVALES

BUENOS AIRES, 7. (ANS).— Se firmó hoy en la Secretaría de Trabajo y Previsión un convenio que beneficia a 4.000 obreros de astilleros navales de Tigre y San Fernando.

DEFRAUDACION EN SANTIAGO DEL ESTERO

Stgo. DEL ESTERO, 7. (ANS) — Se comprobó una defraudación de 11.400 pesos cometida en perjuicio de la Dirección de O. Públicas de la Provincia. El autor es un empleado de la dependencia, que mediante falsos asientos consiguió apoderarse de esa suma.

COMUNICADO DE UNA ASOC. MENDOCINA

MENDOZA, 7. (ANS). — La Asociación de Artistas Plásticos dió un comunicado destacando la necesidad de mantener la enseñanza laica en todo el país.

EXPOSICION DE ARTES A BORDO DE UN VAPOR

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Poco después de las 8 amarró en la Dársena Norte el vapor "Lugano" de bandera suiza a cuyo bordo se halla instalada una exposición feria de artes e industrias italianas.

EL GOBIERNO TOMO POSESION DE TRES NUEVAS USINAS

LA PLATA, 7 (ANS). — Con la presencia de autoridades nacionales y provinciales se llevó a cabo esta tarde el acto de la toma de posesión por parte de la Dirección General de Gas del Estado, de los bienes físicos de las usinas de La Plata, Quilmes y Bernal.

NUEVO DELEGADO DE T. Y PREVISION EN CORRIENTES

CORRIENTES, 7 (ANS). — Asumió sus funciones el nuevo delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Oscar Casanovas.

EL CANCILLER DESMINTIO UNA INFORMACION PERIODISTICA

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El canciller doctor Bramuglia hizo una aclaración a los periodistas con respecto a una nota difundida por el "Daily Graphic" de Londres, el cual, invocando una fuente fidedigna, anuncia un préstamo de 600 millones de dólares por parte del gobierno argentino a España. La cancillería desmiente categóricamente tal aseveración y destaca que los únicos convenios firmados con España son los que oportunamente se dieron a conocer. Toda información como la presente es errónea o tendenciosa.

EL JUEVES DESEMPATARAN N. O. BOYS Y RIVER

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Para el encuentro que sostendrán las terceras divisiones de Newell's Old Boys y River Plate el jueves en el estadio de San Lorenzo a las 22 hs. ha sido designado árbitro el señor Dusman. Este encuentro es el segundo partido de desempate del primer puesto del campeonato de tercera, habiéndose adjudicado el anterior Newell's Old Boys, por lo que con sólo empatar se consagrará campeón.

CONFERENCIA RADIOTELEFONICA SOBRE EL PLAN QUINQUENAL

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Por L.R.1, Radio El Mundo y la red argentina de radiodifusión, mañana a las 20.35 el subsecretario de Justicia e Instrucción Pública, José F. Arriaga, dará una conferencia de di[illegible]

(CONTINUA EN LA 2a. PAG.)

Presenta el Presupuesto

WASHINGTON, 7 (ANS). — Las [illegible] relaciones del presidente Truman con el Congreso controlado por los republicanos serían esta noche estar llamadas a [illegible]. El [illegible] se cree que aparecerá el viernes cuando míster Truman presente su mensaje sobre el presupuesto.

Se espera que en el mismo aparezcan egresos por unos treinta y seis millones de dólares durante el próximo año fiscal o sea un par de miles de millones de dólares más de lo que consideran conveniente los líderes republicanos. Mañana el presidente remitirá al Congreso un mensaje especial analizando el estado económico de la Nación y dará un ancho margen a los economistas para sus debates. El presidente puso en manos del Congreso un asunto que por largo tiempo se ha mantenido latente, cuando en su discurso sobre el estado de la Unión pidió acción legislativa para impedir los monopolios comerciales. Sobre ese mismo tema volverá a tratar en sus mensajes sobre economía y presupuestos pidiendo al Congreso que vote mayores créditos para poner en vigor la ley contra los monopolios y de estímulo a los pequeños comercios.

El presidente dijo que "una de las más graves amenazas a nuestro bienestar estriba en la creciente concentración de poder en manos de un pequeño número de organizaciones gigantescas". Un tanteo de opinión indica que en el Congreso existe una poderosa corriente a favor de la reducción de impuestos de acuerdo con las promesas hechas por los republicanos durante su campaña electoral, a pesar de la recomendación de míster Truman de que el superávit de ingresos se destine a amortizar la deuda pública.

El presidente de la comisión de medios y arbitrios de la Cámara, Harold Knutson, republicano por Minnesota, lucha por lograr una reducción de veinte por ciento en la mayoría de los impuestos sobre los réditos, que sería puesta en vigor a partir del primero de enero de 1947. También se cree probable que el Congreso controlado por los republicanos rectifique los impuestos aumentados durante la guerra y que expiran el primero de julio de este año.

La legislación obrera que junto con los impuestos constituyen los asuntos más importantes que ante sí tiene el Congreso, también [illegible] [illegible] la armonía, que el presidente buscó por medio de su [illegible] [illegible] de la Unión. Se acepta generalmente que el Congreso [illegible] algunas leyes para impedir las huelgas, pero el consenso de opinión en el Capitolio parece ser que el Congreso desea ir más allá de lo que míster Truman está dispuesto a aceptar, en sus medidas para controlar a los trabajadores.

La proposición de Truman es que se nombre una comisión con junta de doce legisladores y once particulares encargada de formular antes del 15 de marzo un amplio programa para evitar las huelgas, es considerada por los líderes republicanos como improcedente. Estiman que el Congreso conoce ya lo suficiente sobre el problema para aprobar las leyes necesarias sin necesidad de tal comisión.

El programa nacional para la juventud del presidente Truman, que aun está por detallar, pero que incluye el entrenamiento militar universal, también parece que no encontrará eco en el Congreso. Los líderes republicanos se muestran muy fríos respecto a prorrogar la ley de servicio militar obligatorio que expirará el 31 de marzo.

Míster Truman indirectamente dijo en su mensaje sobre el estado de la Unión que él apoyaría la prórroga de la ley si el departamento de la Guerra dice que tal cosa es necesaria debido a ser inadecuado el número de alistamientos voluntarios.

El programa nacional para la juventud y la prórroga del servicio militar obligatorio serán asuntos que llegarán a su punto culminante mucho antes de la fecha [illegible] [illegible].

[illegible] alguna forma de entrenamiento militar [illegible] en lugar de la prórroga del servicio militar obligatorio. Prevalece la opinión de que el programa de entrenamiento universal presentado por Truman tiene un cincuenta por ciento de posibilidades de ser aprobado.

Mientras el mensaje sobre el estado de la Unión leído por el presidente está redactado en términos generales haciendo sólo una exposición de principios, se espera que su mensaje sobre el presupuesto sea un documento detallado y preciso. El mismo contendrá recomendaciones [illegible] [illegible] y agencias del go[illegible]

(CONTINUA EN LA 2a. PAG.)

DE NICOLA ESPERA EXCELENTES RESULTADOS DE LA VISITA DE DE GASPERI A EE. UU.

ROMA, 7. (ANS). — Enrico de Nicola, el "presidente casi desconocido" de Italia, expresó esta noche que el viaje del primer ministro Alcide de Gasperi a los Estados Unidos acelerará el renacimiento de el país.

El presidente, que es un solterón de 69 años, otorgó una audiencia de cuarenta minutos al corresponsal —la primera que ha concedido a un periodista norteamericano. "Tengo la seguridad", dijo, que la visita del premier de Gasperi proporcionará a la nación italiana un aliciente moral y servirá de incentivo para acelerar el renacimiento de Italia".

De Nicola, que tiene reputación de ser cauteloso, fué nombrado presidente provisional el año pasado con la esperanza de unir al mediodía italiano, que es monárquico, con la parte septentrional republicana del país. Cuando fué electo presidente de la nueva república muchos italianos del norte jamás habían oído hablar de este napolitano mesurado, distinguido abogado criminalista.

De Nicola ha constituído, sin embargo, una poderosa influencia entre bastidores. Se dice que fué él quién realizó las maniobras políticas que determinaron la abdicación del rey Victor Manuel. El presidente acudió personalmente al aeropuerto la pasada semana para despedir a de Gasperi cuando éste salió en su viaje a los Estados Unidos. De Nicola esta noche recalcó que él dió ese paso como medio de "expresar mi aprecio por la iniciativa norteamericana" que los italianos consideran como el primer jalón para el ingreso de Italia en la familia de naciones responsables en la postguerra.

De Nicola agregó que "todo el pueblo italiano se encuentra al lado del primer ministro y seguirá con gran interés y alguna ansiedad todos sus pasos".

De Nicola rehusó decir nada respecto a lo que espera Italia, explicando que él no quería influenciar en forma alguna ni comprometer a la misión de de Gasperi. Los ex-primeros ministros italianos Vittorio Emmanuele Orlando y Francesco Saverio Nitti, aunque expresaron esperanzas de que la visita de de Gasperi sería coronada por el éxito, de igual manera se abstuvieron de hacer declaraciones específicas, manifestando que ellos también deseaban que todas las manifestaciones las hiciera el propio de Gasperi.

El ex-primer ministro Ivanoe Bonomi, sin embargo, en una entrevista con los periodistas hizo una referencia directa a la firma del tratado de paz italiano al decir: "Creo que Italia firmará el tratado de paz sólo por pura necesidad. Corresponde a los Estados Unidos y al pueblo norteamericano —que ya nos han dado pruebas de verdadera amistad— el ver en qué forma puede aliviarse la dureza del tratado que es tan injustamente gravoso".

Toda la prensa italiana sin distinción de matices políticos, da gran publicidad a la visita del premier italiano a Washington y en sus editoriales expresa la esperanza de que servirá para aliviar la precaria situación política y económica de Italia.

Iginio Giordani, jefe de redacción del periódico del partido de de Gasperi, "Il Popolo", en un editorial sobre la visita a Norteamérica del primer ministro, dice: "De Gasperi va a los Estados Unidos lleno de esperanzas, esperanzas cautelosas, pero esperanzas que intensamente sienten cuarenta y seis millones de italianos. Una de las pruebas más evidentes de la locura de Mussolini fué el colocarnos frente a los Estados Unidos y no tanto porque la América es el continente más rico, sino particularmente porque los Estados Unidos era la nación más allegada a nosotros, la nación en la cual se han transplantado y estaban transplantando lo mejor de nuestra cultura. América, con los Estados Unidos a la cabeza, ha salvado esta cultura".

Realizan una Concentración de Tamberos en Rafaela el 26

De conformidad a lo que hemos anticipado y de acuerdo a los datos suministrados por la Federación Argentina de Cooperativas Tamberas, el 26 del cte. se realizará en la ciudad de Rafaela una concentración de productores tamberos y de los socios de la totalidad de las cooperativas tamberas existentes en el país.

La concentración es organizada por la Federación Argentina de Cooperativas Tamberas con la colaboración de las entidades afines de segundo Grado que son: Federación de Cooperativas Tamberas de la zona de abasto de la ciudad de Buenos Aires, Cooperativas Unidas Fábricas de Manteca Sancor, Cooperativas Asociadas, Fábrica de Manteca de Freyre, Asociación Unión Tamberos de Franck, Sociedad Cooperativa de Tamberos de la zona de Rosario y Unión Cooperativas Mantequería de San Carlos Centro.

El objeto de la convocatoria es considerar asuntos relacionados con las actividades gremiales y cooperativas en defensa del precio de la leche para el consumo y la industria, de la manteca, de los quesos y de la caseína. Los miembros de las entidades organizadoras, informarán sobre las gestiones que, al respecto, cumplieron en la capital federal y luego se adoptarán medidas tendientes a amparar el trabajo del tambo.

Las autoridades nacionales, provinciales y locales serán invitadas y a la vez se asegura, desde ya, que concurrirán a la concentración de referencia más de 10.000 productores tamberos que han de exponer su criterio sobre la producción lechera y sus derivados para defender el trabajo del tambo amenazado por la falta de precios equitativos y compensatorios.

Con motivo de la concentración se realizará una asamblea en las instalaciones que la Sociedad Rural posee en Rafaela, a las 9; a las 12 será servido un almuerzo y a las 14 continuará la asamblea para aprobar las proposiciones y despachos de las comisiones.

COOPERATIVAS TAMBERAS ADHERIDAS

Han solicitado su incorporación a la Federación Argentina de Cooperativas Tamberas, las siguientes entidades:

Cooperativa de Tamberos "Primero de Julio", de Colonia Coyunda, Provincia de Córdoba.

Cooperativa de Tamberos "La Moderna", Pde. rogreso, Provincia de Santa Fe.

Cooperativa de Tamberos "Zador Kahn", de Palacios, Provincia de Santa Fe.

Cooperativa de Tamberos "La Piquillinense", de Piquillín, Provincia de Córdoba.

Cooperativa de Tamberos "Clavel Blanco", de Colonia Ripamonti, Eusardi, Pcia. de Santa Fe.

Cooperativa de Tamberos "Concepción", de Villa Concepción, El Tío, Prov. de Córdoba.

Cooperativa de Tamberos "Sáenz Peña", de Colonia Sáenz Peña, Estación El Tío, Prov. de Córdoba.

Cooperativa de Tamberos Unidos de Colonia Sarmiento, Sarmiento, Ingeniero Boasi, Prov. Santa Fe.

Cooperativa de Tamberos "La Pobladora", de Colonia La Pobladora Argentina, Estación El Fuertecito, Provincia de Córdoba.

Cooperativa de Tamberos "El Cóndor", de Colonia Ana, Estación Marcilla, Prov. de Santa Fe.

Cooperativa de Tamberos "San Bernardino", de La Francia, Provincia de Córdoba.

Cooperativa de Tamberos "La Tordilla", de Colonia La Tordilla, Estación Arroyito, Prov. de Córdoba.

Cooperativa de Tamberos "Balnearia", de Balnearia, Prov. de Córdoba.

Cooperativa de Tamberos de la zona de Gálvez, Gálvez, Provincia de Santa Fe.

Cooperativa de Tamberos "San Lorenzo", de Grütly Norte, Provincia de Santa Fe.

Estas adhesiones fueron aceptadas por el consejo directivo de la organización una vez que las entidades mencionadas cumplieron con las disposiciones estatutarias.

Además resolvió hacer presente a las entidades adheridas a la Federación y asimismo, a las que aún no integran sus filas, la necesidad de intensificar las actividades tendientes a lograr que la mayor cantidad posible de Cooperativas Tamberas se incorporen a la organización nacional que las representa para la defensa de sus intereses gremiales y cooperativas vinculados a la producción y al trabajo tambero.

Hasta ahora forman parte de la Federación Argentina de Cooperativas Tamberas 80 organizaciones y en breve, de acuerdo con las actividades que se desarrollan sobre el particular, este número aumentará lo que representa un progreso y un mayor volumen de la jerarquía de la organización de los productores tamberos.

LA COLECTA DE LA ORG. FEMENINA DE A. SOCIAL "GENERAL JUAN PERON"

Anteayer se dió por finalizada la colecta autorizada por el Superior Gobierno de la Provincia a la Organización Femenina de Ayuda Social Directa Coronel Juan D. Perón con el siguiente resultado: Alcancía a cargo de la Srta. Hortensia Koornstra $ 91.90; Srta. Carmen L. Torres Doce $ 32.77; Srta. Alicia Deángelo $ 16.00; Srta. Elda A. Pavetti $ 7.85; Sra. Alicia W. de Varone $ 33.40; Comisión Barrio Los Hornos $ 25.32; Niñita Alicia Rosita Varona pesos 10.41; Sra. María V. S. de Leángelo $ 3.00; Lista a cargo de la Sra. de Varona $ 42.10; Lista a cargo de la Sra. Rosa G. de Coronel $ 12.50; Personas que contribuyeron en las listas a cargo de las Sras. Alicia W. de Varona y Rosa G. de Coronel: Pastor J. Coronel $ 10.00; Ing. Juan C. Pita $ 5.00; Victorio Oral $ 5.00; Alfredo Alberdi; Mario R. Ramírez, Brunilda M. de Hadad, José Fernández, T. Monsalve, De Césaris, A. Lanzani, Grief. Pedro Tessa, Idalio Berrauti, Gregorio Muhlmann, Fernando Tieppo, Agustín Cepeda, Víctor R. Ferreyra, Asencio Cardo, Marcos Palacios, todos ellos contribuyeron con $ 1.00; N. N., Balbino Gamarra, Manule Finguerinos, Luis Raffart, Palmiro Schenone, Emanuele Campilongo, Puan J. Onaindía, todos ellos con dos pesos; Warther, P. Avigliano, Scarpolini, J. Ramos Casagnieri, Belisario Roldán, Marcos Calcina, Rosa de Duffour y Sr. Colasanti, con cincuenta ctvs. cada uno; Sr. Flores, sesenta ctvs.

El total de la colecta fué de doscientos setenta y siete pesos con cuarenta y cinco centavos.

A todas las personas que contribuyeron a hacer felices a los niños en el día de Reyes la Organización les agradece la cooperación.

SE HARA UNA NUEVA DISTRIBUCION DE JUGUETES

Ya hemos informado de la distribución de juguetes donados por el presidente de la República, general Perón y su señora María Eva Duarte de Perón, tarea que estuvo a cargo de la Jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones de nuestra ciudad. Ese reparto de juguetes benefició a los menores hijos de hogares humildes, pero faltaba igual alegría para los que viven en el interior de la provincia, jurisdicción de la Jefatura de Correos y Telecomunicaciones local. Ayer se ha iniciado la distribución para los últimamente nombrados.

Se remite a cada jefe de oficina de Correos de estafeta postal la cantidad de juguetes necesaria para distribuirla a esos menores.

No quedará un solo menor que no reciba su correspondiente equipo de juguetes dado que para tales fines la Jefatura local recibió en total 35.000 juguetes.

Consultorio de la Casa del Canillita



Ayer ha sido habilitado el consultorio clínico en la "Casa del Canillita", sita en calle Buenos Aires y San Jerónimo. El acto contó con la asistencia del médico Director doctor Alejandro Chena y los profesionales adscriptos Dr. Armando Yódice y el médico Laborista Dr. Hernán Orué. Participaron además; el contador de la entidad Sr. Gabriel Aguirre, la secretaria Srta. Aydée Zuita y Nélida Negrete. El presidente de la sociedad Sr. José C. Alvarez y los miembros Angel Angelucci, Carlos Pecoral, Tomás Britos, José Velázquez y Antonio Onorati (h.)

Tramitaciones ante el Ministerio de Hacienda

El ministro de Hacienda y T. Públicos de la Provincia ha dado a conocer la siguiente resolución:

"Habiendo notado este Ministerio que reparticiones de su dependencia no mantienen en sus gestiones habituales ante el mismo la estricta observancia de la vía jerárquica, y siendo deber de este departamento hacer respetar el funcionamiento normal establecido para sus distintos órganos, ya que de lo contrario significaría acentuar una práctica perniciosa que redunda en perjuicio del correcto trámite de los asuntos de su incumbencia; práctica que es firme propósito de las actuales autoridades eliminar de la administración pública, por ello, el ministro de Hacienda y Obras Públicas, resuelve:

1o.) Recordar a los señores jefes de repartición y por su intermedio a todo el personal que, en las relaciones con el Ministerio deberán observar las vías establecidas, teniéndose en cuenta que los subsecretarios de Estado son los jefes administrativos de todas las reparticiones y a los cuales compete adoptar las medidas necesarias para la buena marcha del departamento, como así también dirigir la tramitación de los asuntos.

LA ZONAS INVADIDAS POR LANGOSTA EN S. FE

Informaciones suministradas por la Jefatura de Zona Santa Fe de la Dirección de Acridiología del Ministerio de Agricultura de la Nación, se refieren a las zonas invadidas por langostas. Consignan que las mangas de saltona que no fueron destruídas se están transformando en voladoras y levantan vuelo con distintos rumbos.

Ello ocurre en distritos de los departamentos Las Colonias, San Jerónimo, La Capital, San Justo y Garay. Se agrega que estas mangas no son de gran importancia.

Estas informaciones vienen a confirmar otras que nuestro diario ya ha adelantado, pero que no eran oficiales.

LA JUBILACION DE UN FUNCIONARIO NACIONAL

El señor Pedro Emiliano Pérez, que desempeñaba en nuestra ciudad, la Jefatura de Zona Santa Fe de la Dirección de Acridiología del Ministerio de Agricultura de la Nación, se ha acogido a los beneficios de la jubilación. El cargo ha sido confiado al señor Nelfo Ernesto Vecchioli, auxiliar de la citada dependencia, quién ha entrado ya en funciones.

El señor Pérez se retira después de una larga carrera, con más de 30 años de servicios, habiendo tenido siempre un claro concepto del cumplimiento del deber.

Numerosos sumarios en el Juzgado Correccional

El juez en lo Correccional de 1a. Nom., doctor Raúl Crespo, el secretario señor de la Torre y el personal, se hicieron presentes a primera hora en sus despachos.

El magistrado se ocupó en numerosos sumarios que se han iniciado estos días, la mayoría de ellos por hechos que no revisten una mayor importancia. Se procedió a recibir declaraciones a los que están detenidos por esos sucesos, tarea que ha de continuar en el día de la fecha.

Como lo dejamos dicho, se trata de hechos de poca importancia por lo cual los detenidos recobran la libertad ya bajo caución juratoria o bien bajo fianza.

Se hace notar que las autoridades policiales tardan mucho en remitir al juez los sumarios causas por las cuales, una persona detenida que bien hubiera podido recobrar su libertad de inmediato no lo puede hacer sino días después. Es una falla que debe ser salvada en el futuro. Y lo señalamos porque el magistrado resuelve de inmediato la situación de cada detenido.

METEOROLOGICAS

Descendió la temperatura durante el día de ayer como una consecuencia de las lluvias.

La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 24 grados. La mínima 17 grados, marcando el barómetro 764,40. La dirección del viento sur-oeste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa 85 por ciento.

En la ciudad llovió 46 milímetros.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2: 2.78; bajó 0.02. Calado máximo admisible de puerto: Canal de acceso e interior puerto 23 pies 8 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe Rosario 7|1|47: Paso Tragadero 25 pies 9 pulgadas. Calado probable el 14|1|47: Puerto 22 pies 6 pulgadas. Tramo Santa Fe Rosario 24 pies 4 pulgadas. 3|1|47: Esc. 3.84 Adm. 24'. 6|1|47: Esc. 3.81 Adm. 23' 9 pulgadas.

NUEVAS BAJAS EN LA GUERRA CIVIL GRIEGA

ATENAS, 7 (ANS). — Por lo menos 16 personas resultaron muertas a raíz de esporádicas actividades de guerrillas registradas en diversos puntos de Grecia.

Entre tanto la baja temperatura dificulta las operaciones del ejército griego y de los grupos derechistas. Informes suministrados por la gendarmería dicen que cinco civiles, inclusive el presidente y el vicepresidente de la aldea de Zarkos fueron muertos anoche cuando una banda atacó la localidad que se halla entre Larissa y Trikkala.

(CONTINUACION DE 1a. Pág.)

bierno federal, será la primera gran jugada del presidente Truman después de su discurso de apertura sobre el estado de la Unión.

(CONTINUACION DE 1a. Pág.)

vulgación del plan quinquenal.

LA C.G.T. APOYARA EL PLAN QUINQUENAL

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Para considerar la organización de un gran acto de apoyo al plan quinquenal se reunirán mañana todos los sindicatos adheridos a la C.G.T.

ACTO EN MEMORIA DE JUAN B. JUSTO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Mañana a las 18.30 el partido socialista realizará un gran acto a la memoria de Juan B. Justo.

EN CORRIENTES SE INSTITUYO EL SEGURO DE VIDA COLECTIVO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Oficialmente el Banco Central dió a conocer el siguiente comunicado: "En Corrientes, por ley proyectada por el gobierno provincial que acaba de ser aprobada por las Cámaras y promulgada por el Poder Ejecutivo, los servidores de la administración pública gozarán de los beneficios del seguro de vida colectivo, que colocará a ellos y a sus familiares a cubierto de las eventualidades económicas que pueda deparles el futuro. El noble sistema de protección implantado correrá a cargo de la Caja Nacional de Ahorro Postal y en su financiación interviene en forma importante el gobierno de dicha provincia".

SESIONO EN MINORIA LA CONV. DE LA U.C.R.

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Se reunió la convención provincial de la Unión Cívica Radical. La reunión se realizó en minoría debido a la no asistencia de los convencionales intransigentes.

Luego de darse un comunicado en el que se critica esa posición de los intransigentes, se facultó a la presidencia para una nueva convocatoria en el término de 15 días.

NUEVO ADMINISTRADOR DE CONTRIBUCION TERRITORIAL

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Ha sido nombrado administrador general de Contribución Territorial el señor Arístides José María Curi, quien fuera designado anteriormente interventor en esa misma repartición.

GRAVES CARGOS CONTRA LA POLICIA DE CORDOBA

CORDOBA, 7 (ANS). — En un comunicado dado a publicidad por la Federación Universitaria se formulan graves acusaciones contra la policía local, concretándose cargos por vejámenes y malos tratos al estudiante Américo Aguiar.

LAS SEGUNDAS DE ARGENTINO Y TALLERES JUEGAN HOY

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Los equipos de Argentino de Rosario y Talleres de Remedios de Escalada, disputarán mañana miércoles por la noche en Rosario el encuentro oficial de segunda que fué suspendido. Fué designado árbitro el señor Federico Glessener.

El Presidente de la Nación, Acompañado de su Esposa, Llegarán el Sábado a Rosario

El 11 del actual, llegará a la ciudad de Rosario, el Presidente de la República, General Juan D. Perón, siendo acompañado por su esposa doña María Eva Duarte de Perón y de altos jefes de la administración nacional.

El viaje del primer magistrado, se halla vinculado con el acto de la colocación de la piedra fundamental de la Usina Eléctrica del Estado, cuyo costo se estima en $ 10.000.000. Con tal motivo se encuentran en la ciudad del sur, el ingeniero Caesar y otros funcionarios, realizando los preparativos para el acto de referencia.

El General Perón, su esposa y la comitiva presidencial, concurrirán a una comida que ofrecerán en su honor los Obreros Tranviarios, habiéndose adherido numerosos sindicatos y gremios.

Para custodiar al Presidente y a sus acompañantes, se crearán brigadas especiales, integradas por obreros municipales y representantes de los sindicatos, con el fin de evitar la repetición de los episodios ocurridos en oportunidad de la visita de la Sra. esposa del primer mandatario, y, dado que no se tiene confianza en el orden que puedan observar las fuerzas policiales, que en aquella oportunidad no prestaron su cooperación para custodiar a la señora María Eva Duarte de Perón.

Se estima en la ciudad de Rosario, que el Gobernador de la Provincia, en lo que se refiere a la conducta policial, debe llamar a Santa Fe, al Jefe de Policía, para darle instrucciones personales sumamente severas, hasta que éste las interprete fielmente y pueda aplicarlas en aquella ciudad.

Maestros rosarinos visitaron a la señora M. E. Duarte de Perón

En su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión, la Sra. María Eva Duarte de Perón, recibió ayer a una numerosa delegación de docentes de escuelas especiales de Rosario. La misma era presidida por la señorita Ivonne E. Prause, quien en nombre de los maestros santafesinos, presentó sus saludos a la esposa del primer magistrado y la interesó en la solución de problemas gremiales.

ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

No concurrió en horas de la mañana de ayer a su despacho de la Casa de Gobierno el gobernador de la provincia, quien permaneció en su domicilio particular dedicado al estudio de asuntos de importancia.

A la hora de costumbre concurrieron los ministros y los subsecretarios, quienes se dedicaron a sus tareas.

LICITACION APROBADA

El P. E. de la provincia ha aprobado la licitación realizada para la contratación de los trabajos de prolongación de la ruta provincial 301, tramo Felicia Ingeniero Boasi. Los trabajos se han adjudicado al Sr. Juan B. Manassero, por la suma de pesos 24.254.69.

PROPUESTA RECHAZADA

Por decreto del P. E. se ha rechazado la única propuesta presentada por el señor Ernesto F. Fertonani, en la licitación para los trabajos de mejoras en el local que ocupa la Escuela Normal de Coronda. El rechazo se debe a que no es conveniente a los intereses del fisco por cuanto contiene un aumento del 20 por ciento sobre el presupuesto oficial. Se hará un nuevo llamado a licitación.

AUTORIZACIONES

Se ha autorizado al señor Andrés Raffo para extraer arena del río Paraná, del banco existente a la altura del Kilómetro 426, jurisdicción del Departamento Rosario.

—Se autorizó al señor Víctor Andriani a ocupar una fracción de terreno de 90 metros cuadrados de superficie, ubicado fuera de la zona portuaria de Rosario y frente a la bajada, continuación de la calle Córdoba de la localidad de Paganini, con instalaciones destinadas a la descarga y depósito de arena.

Cumplimiento del Decreto Ley Sobre Jubilaciones de Empleados de Comercio

Nuevamente llegará a Santa Fe la comisión del Instituto Nacional de Previsión Social de Asesoramiento del decreto 13.937 sobre jubilación de empleados de la industria y afines. Durante los días 14 y 18 del corriente, de 9 a 21 horas, atenderán los integrantes de dicha comisión en el local de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, calle General López 2642. Contestará consultas y realizará las inscripciones correspondientes a patrones que aún no han dado cumplimiento a las disposiciones del mencionado decreto ley.

A los fines de un mayor éxito la Comisión que preside el doctor Rodolfo E. Tronc, Vice Presidente de la Cámara Gremial del Instituto Nacional de Previsión Social, ha cursado nota circular a los patrones que se encuentran en situación de infracción, en el deseo de no verse en la obligación de encuadrarlos en las disposiciones penales, multas, cierre de negocios, intervención de la justicia competente, haciéndoles presente que vencido el plazo establecido en la ley, se procederá a aplicar esas penalidades, por lo cual el Presidente de la Comisión a que nos referimos invita a los señores industriales y afines con o sin personal bajo su dependencia, a inscribirse en dicho régimen jubilatorio.

CREACION DE ESCUELAS GRANJAS EN EL NORTE

La comisión presidida por el inspector de Granjas, señor Luis M. Cornejo e integrada por la señora Jacinta de Córdoba y señor Justo Córdoba, auxiliares y director de la Escuela Granja Río Grande Sauce Viejo, que se le encomendó realizar los estudios necesarios para la creación de Escuelas Granjas en la zona norte, dió por terminada la misión.

Concurrieron ayer al Consejo General de Educación a informar a las autoridades del resultado en forma especial en lo referente a la creación de una de esas escuelas en Villa Guillermina, departamento General Obligado, localidad donde ya se desempeña como factible la creación de un establecimiento de esa naturaleza.

Un Mitin Popular en Rosario en Adhesión al Señor Schmidt

El pueblo de Rosario, con el propósito de exteriorizar nuevamente su adhesión al Intendente Municipal, señor Ernesto R. Schmidt, se congregará hoy, a las 19.30 horas en la plaza San Martín.

La concentración es auspiciada por sindicatos obreros, diversas entidades vecinales, legisladores nacionales y provinciales.

El llamado, en momentos en que persisten en su vano empeño los confabulados para entorpecir la labor esencialmente revolucionaria del señor Schmidt, dará lugar a una intensa exteriorización de las simpatías conquistadas a través de una etapa fecunda del punto de vista administrativo y social.

De nuestra ciudad, en compañía de núcleos de entusiastas peronistas, partirán para Rosario legisladores nacionales y provinciales que harán uso de la palabra en el acto a celebrarse en la plaza S. Martín.

El Intendente de Rosario, señor Schmidt, recibirá hoy la adhesión de su pueblo, durante el acto a realizarse en aquella ciudad esta tarde y en el cual harán uso de la palabra varios legisladores nacionales y provinciales.

RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS

Relacionado con el movimiento de personal, se han dictado los siguientes decretos:

Aceptando la renuncia presentada por el señor Vicente Di Angelo, del cargo de ayudante 1o. de la Sección Electromecánica de la Administración Provincial de Vialidad y nombrando, en su lugar, por ascenso, al señor Luis Aguilar, actual ayudante segundo; sereno, y por reincorporación y en lugar de Aguilar a Armando Pérez.

—Se nombró, por reincorporación, ayudante segundo de la Administración Provincial de Vialidad a Isaías Ríos, actual capataz segundo de la cuadrilla de emergencia de la zona IV.

—Se dejó cesante en sus funciones al ayudante 2o. de la Inspección Zona IV, San Javier, de la Administración Provincial de Vialidad, a Camilo Baucero.

—Fué aceptada la renuncia presentada por el ingeniero Abraham Belinsky, del cargo de inspector de las obras del canal Juncal, dependiente del Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües de la Administración de Obras Públicas.

Acusan de Prevaricato al Juez Dr. Olivera

El Intendente Municipal de Rosario, Sr. Ernesto R. Schmidt, acusará al Juez Olivera de prevaricato, según los informes que obran en nuestro poder.

Aparte de ello, hay que destacar que el juez Olivera, que procesó al Intendente de Rosario, es pariente cercano del ministro de Salud Pública de la Provincia, que fué uno de los célebres firmantes del manifiesto "oligárquico", contra el general Perón y el movimiento revolucionario.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

Después de las recientes fiestas se han reanudado las actividades en la Municipalidad.

El Comisionado Interventor dió, con los secretarios, trámite a diversos asuntos administrativos y atendió al público.

Recibió al Reverendo Padre Chiafredo, de la Catedral Nueva y a una delegación de vecinos del departamento San Martín, presidida por el señor Juan Falco.

Las Tareas de los Delegados del Inst. de Previsión Social

Los delegados de la comisión mixta del Instituto de Previsión Social y Secretaría de Salud Pública de la Nación, doctores Luis Tettamanti y Miguel Messore, llevan adelante sus actividades en nuestra ciudad.

Como se sabe la principal tarea es la organización de la medicina preventiva en esta provincia. Ayer, acompañados por el doctor Lorenzo García visitaron el Hospital Regional, la sección Tisiología del Policlínico y el Centro de Lucha Antituberculosa, recogiendo valiosos antecedentes.

A medio día conferenciaron con el Ministro de Salud Pública acompañados por los miembros del Consejo de Sanidad, doctores Blasco, Tiscornia y de la Peña.

Como resultado de esta entrevista se ha resuelto la creación de un centro coordinador central y dos sub centros para atender las necesidades de distintas zonas en que se ha dividido la provincia para la atención de la medicina preventiva. Asimismo se determinaron los circuitos a recorrer por los equipos móviles y se aprobaron los planes de organización de todos los servicios.

En el día de la fecha los delegados nombrados inician una jira por el interior de la provincia a los fines de difundir la ley y estudiar la capacidad de los establecimientos sanitarios que podrán a su cargo la prestación de los servicios que establece el decreto ley 30.656.

Se Registraron Varias Peleas Reñidas en la Cuarta Reunión del Campeonato de Box

El interés del público por el campeonato de los barrios que organiza la Unión Santafesina de Box, se mantuvo en la cuarta reunión y teniendo en cuenta la calidad de los combates que anoche se presenciaron puede asegurarse que en la próxima jornada, el mismo irá en aumento y que es muy fácil que las instalaciones del Pabellón de Industria se vean colmadas. Hubo anoche peleas lucidas, en la que el jurado debió meditar en cada round antes de adjudicar el puntaje correspondiente y que además exigió una observación meticulosa de las condiciones de cada adversario para establecer un ganador; tal ocurrió por ejemplo en la pelea de la categoría Gallo entre Juan C. Acosta, del Pro Box y Raúl J. Céspedes, del Aldrovandi, cuyo desarrollo fué tan parejo, que el fallo que dió el triunfo a este último, por puntos, se tornó discutido y no conformó mucho; también fué sumamente reñido el combate de Alejandro Gallozzi, del Pro Box y Florentino Silva, del Aldrovandi, el mejor de la noche por la recia lucha que brindaron los dos jóvenes púgiles de la categoría mosca; empero, el fallo declarando ganador a Silva fué justo, ya que éste acumuló puntos suficientes como para merecerlo.

En el match de fondo, de la categoría medio pesado, el representante del Pro Box, Oldemio Cáceres, venció por knockout a Héctor Leyes, del Boxing Club Santa Fe, en el tercer round. El vencedor consiguió voltear a Leyes dos veces, en la primera caída, el juez contó a éste hasta seis, y al ponerse de pie, después de un cambio de golpes Cáceres consiguió colocar un directo al mentón que puso fuera de combate al representante del Santa Fe.

Con los triunfos obtenidos por el Pro Box en esta reunión, se coloca primero en la tabla de posiciones con 12 puntos, pasando el Boxing Club Santa Fe al segundo lugar con 11 puntos.

RESULTADOS GENERALES

En los cuartos de finales se registraron los resultados siguientes:

Jorge Blanco, del Aguilar, venció por puntos a Alberto Reynhardt.

Miguel Hernández del Santa Fe, ganó por puntos a Bernardo Romayo, del Landini.

Lindor Gallán del Aguilar, venció por puntos a Horacio López, del Santa Fe.

Miguel Gonzalvez, del Pro Box, venció por puntos a Pascacio Carabajal, del Aldrovandi.

Hugo Alvarez y Orlilio Ros no combatieron por fallecimiento de un miembro de la familia de este último; el combate se realizará en la próxima reunión.

Julio Arias, del Pro Box, ganó por abandono a Juan Montiel, del Aguilar por exceso de éste en el peso.

José Atlas, del Pro Box, se impuso por puntos a Horacio Gallán, del Aguilar. Fué ésta una pelea desteñida en la que ninguno de los dos combatientes evidenciaron condiciones.

SEMI FINALES

Alejandro Gallozzi, del Pro Box fué vencido por puntos por Florentino Silva, del Aldrovandi.

Raúl J. Céspedes, del Aldrovandi, venció por puntos a Juan C. Acosta, del Pro Box, en la pelea más reñida de la reunión.

Oldemio Cáceres, del Pro Box se impuso por knock-out en el tercer round a Héctor Leyes, del Santa Fe.

El Reparto de Juguetes por la Delegación Regional Santa Fe

Ya ha informado nuestro diario que durante los días 11 y 12 del cte., la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión realizará un reparto de juguetes a los hijos de hogares modestos.

Relacionado con ello, el Delegado Regional Sr. Florencio Farré Malbet, dictó ayer, esta resolución:

Visto: Que la evidente pobreza existente en muchos hogares constituídos en barrios pobres de esta ciudad ha impedido que los niños de los mismos no recibieran juguetes en las fiestas tradicionales de Navidad, Año Nuevo y Reyes;

Que lo mismo ha ocurrido en varios establecimientos de beneficencia instalados en los suburbios de la ciudad, y considerando:

Que uno de los preceptos de la revolución es "que los niños aprendan a sonreír desde la infancia" y que es deber de la sociedad y de los funcionarios surgidos en la hora actual procurar concretar en una evidente realidad la materialización del concepto revolucionario aludido;

El Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en Santa Fe, resuelve:

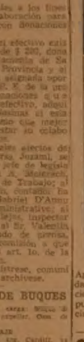
Art. 1o. — Constituir y presidir una comisión integrada por funcionarios de la Delegación Regional, la que tendrá a su cargo la adquisición y reparto de juguetes y golosinas a los niños de los barrios pobres y de los establecimientos de beneficencia que serán visitados los días 11 y 12 del cte.

Art. 2o. — Visitar los establecimientos comerciales a los fines de solicitar su colaboración para que contribuyan con donaciones en mercaderías.

Art. 3o. — Con el efectivo existente proveniente de $ 200, donados por el Departamento de Salud Público de la Provincia y el saldo de la partida asignada oportunamente por el P. E. de la provincia y otras donaciones que puedan llegar en efectivo, adquirir juguetes y golosinas al establecimiento del ramo que mejor contribuya en prestar su colaboración en donativos.

Art. 4o. — A tales efectos desígnase al Dr. Jorge Juzami, secretario letrado y jefe de legislación; al Dr. Luis A. Meierach, Director Regional de Trabajo; al Sr. José M. Martín, contador habilitado; al Sr. Gabriel D'Annunzio, Secretario administrativo; al Sr. Alcibiades Ballejos, inspector de Conciliación y al Sr. Valentín M. Silva, encargado de prensa, para integrar la comisión a que hace referencia el art. 1o. de la presente resolución.

Art. 5o. — Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.



MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR.— A la carga: Buque dinamarqués, Nandaya, carpeller. Com. de Granos y Ext.

CABOTAJE

A la carga: Vapor arg. Cardiff, varios; lancha arg. M.O.P. 1918 A leña; lancha arg. M.O.P. 1096 [illegible] vapor [illegible] lancha arg. Haydée, [illegible]; lancha arg. Gallineta, [illegible]; lancha arg. Ninedo, harina.

A la descarga: Goleta arg. Doña Ada C., arena; vapor arg. Yi, varios; vapor arg. Teresita Benedetti varios.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

Señor Director del diario EL ORDEN. Presente. — De nuestra mayor consideración: Los empleados y obreros del F. C. S. F., tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. solicitando de cabida en la sección "Muro de los Lamentos", nuestro angustioso llamado ante la situación que nos ha creado dicha empresa en lo que respecta al Aguinaldo al Personal Ferroviario.

Como es del conocimiento público, en el mes de diciembre ppdo. las HH. CC. de la Nación, sancionaron la ley de aguinaldo o sueldo anual complementario, al personal ferroviario, la que posteriormente fué promulgada por el P. E. nacional.

Ahora bien, mientras esto ocurría, o sea entre la sanción y la promulgación de la ley de referencia, la empresa del F. C. S. F. había dispuesto la preparación de los trabajos preliminares para confeccionar luego las planillas que determinarían el monto correspondiente al pago del sueldo anual complementario a los obreros y empleados de la misma. Tales trabajos que se hallaban bastante adelantados, debido al trabajo extra del personal de la oficina de liquidaciones, de planillas de sueldos, pero fueron suspendidos en forma sorpresiva y radical el 27 de diciembre".

"Todo ello explica, como el aguinaldo no fué pagado en la fecha prevista por la ley y hasta el día de hoy se ignora si será abonado. Sin embargo, no fué óbice, para que el personal denominado "superior" recibiera el 31, un sobre conteniendo lo que ellos llaman "Gratificación al personal"; gratificaciones que sólo alcanzan a los jefes de oficina y al personal de alta jerarquía, quedando de hecho, olvidados todos los otros obreros y empleados".

"Estas son las cosas que han ocurrido, estamos desconcertados frente a tales hechos y con la inmensa duda de no saber cuando podremos gozar del aguinaldo que acuerda la ley en forma expresa y amplia a todos los hombres que trabajan en la República. ¿Seremos nosotros acaso los que nos veremos privados del sueldo anual complementario? ¿No dice la ley acaso cómo debe hacerse? Estamos esperando.

Saludamos al Sr. Director muy atte. — Empleados y obreros descontentos del F. C. S. F."

La Inundación en el Mercadito del Sur

Aparte de los perjuicios de origen general que han ocasionado las frecuentes lluvias en nuestra ciudad, se destaca en primer término la inundación ocurrida ayer en el Mercadito del Sud, que funciona en Avenida General López y 4 de Enero. La nota gráfica muestra la situación creada a los puesteros, frente a la invasión de las aguas, todo ello justifica suficientemente, el reclamo del vecindario, para que ese mercado sea acondicionado en mejor forma y se eviten malestares al público y a los expendedores

Se Aplicará la Ley Nacional de Medicina Preventiva y Curativa en Nuestro País

La Secretaría de Salud Pública de la Nación y el Instituto Nacional de Previsión Social por intermedio de la Comisión Mixta designada por decreto de Julio 10 de 1946, está dando término a los trabajos tendientes a aplicar en todo el país los decretos 30.656/44 y 16.200/46 sobre medicina preventiva.

La finalidad de dichos decretos, es aplicar "entre otros medios los preceptos de la Medicina Social, para prevenir y descubrir precozmente las enfermedades generales y las que derivan del trabajo, con evidentes ventajas para los propios interesados".

Se inicia así una nueva etapa en nuestra política social, reemplazando la simple compensación de los riesgos a medida que ellos se producen, por la prevención de los mismos y su supresión dentro de lo posible. El Decreto 30.656 dicta normas a que han de ajustar su cometido los organismos médicos encargados de la defensa "de la Salud de las Colectividades sometidas al control y protección del Instituto Nacional de Previsión Social". Los servicios de medicina preventiva y curativa deben vigilar y tratar preferentemente las enfermedades crónicas de trascendencia social, las enfermedades profesionales y del trabajo, así como toda otra enfermedad de tendencia invalidizante. Buscarán igualmente la reparación médica eficaz y suficiente para adaptar la capacidad física y técnica del individuo al trabajo que desempeñe, con el fin de prolongar la vida activa del trabajador. Para obtener los resultados arriba enunciados, el decreto-ley establece la necesidad del examen médico periódico, que deberá ser por lo menos anual, pudiendo repetirse dichos exámenes todas las veces que se estime necesario. Será así posible descubrir a tiempo muchas enfermedades que se inician sin síntoma alguno, que tienen una evolución lenta y que cuando se manifiestan ostensiblemente ya han determinado lesiones muchas veces irreparables, provocando una disminución de la capacidad de los trabajadores, a los que llevan a estados de invalidez prematura con todas las consecuencias que ello significa para el bienestar económico de los hogares modestos.

Esas mismas enfermedades, diagnosticadas precozmente y tratadas a tiempo, impiden esas consecuencias, fruto de la imprevisión, y eso es lo que persigue la Comisión Mixta de Medicina Preventiva, que interpretando el sentir general de las masas obreras, planifica en estos momentos en todo el país los centros médicos que se han de encargar de aplicar las prescripciones del Decreto 30.656.

Es digno de señalar que en dicho decreto no sólo se prevé el examen de salud y el tratamiento correspondiente, sino que él establece terminantemente que todo obrero tiene derecho a períodos de reposo de seis meses de duración, cuando ello sea necesario para prevenir o para curar una enfermedad, períodos durante los cuales percibe íntegro su sueldo o jornal y terminado dicho reposo debe ser restituído a su labor habitual o a otra compatible con su estado de salud. Esta disposición es la que da verdadero sentido a la Ley, pues, de nada vale examinar preventivamente a nuestros trabajadores, si ellos después no pueden abandonar el trabajo para cuidar su salud, por temor al desamparo en que dejan a los suyos.

Realizar en breve plazo esta obra de bien público es lo que ha determinado que la Comisión Mixta de Medicina Preventiva destaque comisiones, las que tienen la misión de organizar en íntima relación con las autoridades provinciales, los Centros Médicos diseminados en todo el país, encargados de realizar una acción de tanta trascendencia social.

Santa Fe, provincia que cuenta ya con una red sanitaria estructurada con conceptos modernos, ha de incorporar en breve estas prácticas médico-sociales, que, por otro lado, forman parte del plan de acción de sus actuales gobernantes, bastando sólo una acción conjunta y coordinada de los organismos de Salud Pública y de Previsión nacionales y provinciales, que desde ya se descuentan para la aplicación en breve plazo del Decreto-Ley de Medicina Preventiva.

La Comisión que nos visita, integrada por los doctores Luis Tettamanti y Miguel Mesacre, terminadas sus tareas en esta ciudad, partirá para recorrer las zonas del norte de la Provincia, pues es deseo de los mismos visitar todas las localidades para conocer su estado sanitario, sus necesidades, densidad de la población obrera afiliada al Instituto Nacional de Previsión Social, a fin de poder organizar racionalmente la aplicación de los decretos 30.656/44 y 16.200-46.

Memoria Anual de la Sociedad Artistas Plásticos Locales

Las autoridades de la Sociedad Artistas Plásticos Locales, han dado a conocer la memoria del ejercicio 1945/46, en la que se reseña la labor cumplida en dicho período. Se hace presente que recién en el mes de julio, fué posible habilitar la "Casa del Artista", lo que sin embargo no malogró la actividad interna de la entidad.

Seguidamente se menciona, el acto inaugural del ejercicio, que tuvo lugar bajo la denominación del "Salón del Paisaje" en los salones de la Casa Gath y Chaves, concurriendo al mismo 23 expositores con un total de 71 obras. Igualmente se señala, que a pedido de la Asociación "Amigos del Arte" de Corea, se integró el jurado para el VI Salón de Pintura, que anualmente organiza esa entidad del interior, la que acaba de afiliarse a la institución local, demostrando así su adhesión y el acatamiento a las normas que ésta sigue en nuestro medio.

Se menciona que la sociedad estuvo representada en los jurados de admisión y premios para los salones de Paraná y Rafaela. En la parte correspondiente a la actividad del ejercicio, se enumeran las exposiciones realizadas que fueron cuatro, agregando a ellas el XX Salón Anual, que se efectuó en el Museo Provincial de Bellas Artes.

Enfocando la acción del futuro las autoridades han trazado un plan de actividades, que comprende, entre otros, un salón femenino de pintura, escultura y grabado, una muestra de cuatro pintores noveles y uno de pintores cercanos. Finalmente se expresa, que decidida la instalación de un taller para uso de los socios, se ha designado una comisión ad hoc, encabezada por César López Claro, para la preparación y reglamentación del mismo.

El detalle relativo a las actividades, es el siguiente: Salón del Paisaje. Inauguración de la Casa del Artista. Dibujos de E. Estrada Bello. Cuatro Pintores Santafesinos: López Carnelli, López Claro, Pagani e Ignacio Rosas. XX Salón anual. Concierto de Domingo Gayoso. Reproducciones de obras maestras italianas contemporáneas (propiedad de don Luis León de los Santos) y exposición de Elma Londero de Grand.

En el resumen de cuentas al 30 del 11 de 1946, figuran las siguientes cifras: Ingresos $ 3.240.43; egresos $ 2.254.25. Saldo en caja $ 986.18.

AUTORIDADES

Se halla al frente de los destinos de la entidad, la siguiente C. Directiva: Presidente, Sr. C. Francisco Puccinelli; Secretario, Sr. Ignacio Rosas; Prosecretaria, Srta. Sara Anteci; Tesorero, Sr. Enrique Montes; Vocales: Sres. Ludovico Paganini, Enrique Estrada Bello, José Domenichini; Vocal adherente: Dr. Carlos P. Berra.

MUESTRA PERMANENTE DE DIBUJOS

La institución ha proyectado para el mes en curso, la inauguración de una muestra permanente de dibujos, en su local de calle San Martín 1399, por cuyo motivo los socios que deseen concurrir a la misma, podrán remitir sus obras comprendidas dentro del género, a la sede indicada, de 18 a 21 hs.

Pídese Revocatoria del Auto de Prisión Dictado Contra el Intendente de Rosario

Ante el juez de la causa presentóse el doctor A. F. Galdiz, abogado defensor del Intendente de Rosario, señor Ernesto R. Schmidt, pidiendo la revocatoria del auto de prisión dictado contra su defendido. Basado en fundamentos legales de fondo, no sólo entiende el Dr. Galdiz que no existe mérito para el procesamiento del señor Schmidt sino que los denunciantes se hacen pasible de acciones punibles, cuya iniciación deja expresamente a salvo y que oportunamente iniciará el Intendente Municipal contra ellos, según expresa textualmente "por los procedimientos vejatorios de que ha sido objeto, propiciando alrededor de su buen nombre la formación de una atmósfera de escándalo publicitario con fines evidentemente tendenciosos y políticos".

Damos a continuación el texto íntegro del escrito presentado ante el Juez en lo Correccional:

"Señor Juez en lo Correccional: Andrés F. Galdiz, abogado defensor de don Ernesto R. Schmidt, Intendente Municipal de la ciudad de Rosario, en las actuaciones levantadas con motivo de la denuncia presentada por José Santos Bellini y Angel C. Marini en su condición de "simples ciudadanos", ante V.S. como mejor proceda en derecho, digo.

La formación de esta causa es el resultado de un acto de arbitrariedad a todas luces innegable.

Sería quizás luego perfectamente explicable, que los firmantes de la denuncia —hombres de escasa versación jurídica— hayan pedido promoverla, pero no lo es que V.S. haya incurrido en la ligereza de darle curso, sometiendo a mi defendido al inútil vejamen de una indagación improcedente, fomentando la creación de un conflicto de poderes, perfectamente innecesario.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades (No. 2756, modificada por las Nros. 2880 y 2993), el Intendente sólo puede ser denunciado ante el Concejo Deliberante quien es el único juez de sus actos y está llamado a decidir si hay lugar o no a la formación de causa para proceder a su destitución.

En concordancia con esta orientación, los arts. 61, 62 y 63, prescriben:

a) Que el Intendente y los empleados municipales, responden individualmente ante los Tribunales Ordinarios, por los actos que importen extralimitación, transgresión u omisión a sus deberes (Art. 61, 1ra. parte).

b) Que en los casos de delitos previstos por la Ley Orgánica Municipal o por el Código Penal, el Concejo Deliberante comunicará el hecho o sus antecedentes de inmediato al Juez Competente para la prosecución del juicio que corresponda (Art. 62).

c) Que la denuncia de los delitos clasificados en los Arts. anteriores se dirigirá al Concejo Deliberante cuando se trate de sus miembros o empleados y del Intendente Municipal y a éste cuando se trate de empleados del Departamento Ejecutivo.

A renglón seguido el Art. 64 cuando refiriéndose al caso previsto al final del apartado anterior, faculta al ciudadano para ocurrir directamente al Concejo si el Intendente no adoptara las providencias pertinentes, y en su defecto a la Justicia, fija con toda precisión la existencia de una diferencia fundamental entre los empleados del Departamento Ejecutivo y de su titular, restringiendo a aquellos casos únicamente la potestad de la intervención judicial por vía directa.

La razón de ese distingo es fácil de percibir. Una cosa es la situación de los simples funcionarios o empleados dependientes del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad, y otra completamente diferente, la del Intendente Municipal. Este según es bien sabido, debe contar con acuerdo de la Legislatura y se halla sometido a un régimen de enjuiciamiento especial que sería abiertamente vulnerado, si por la simple denuncia de un particular, fuera posible someterlo directamente a la jurisdicción de la Justicia Ordinaria, aun no existiendo las únicas autoridades habilitadas para juzgar su conducta.

La formación de la causa que V. S. ha dispuesto instruirle, es así, el fruto de una extralimitación que no puede ser más evidente.

La circunstancia de que no haya Concejo Deliberante, no puede autorizar a los denunciantes para ocurrir directamente a la Justicia Ordinaria, como no sea con el designio deliberado de agitar el ambiente político o dar una nota de escándalo, propicia para adquirir una notoriedad que no pueden lograr por otros medios, ni desarrollando una acción pública seria o constructiva, ni habilitar a V. S. para asumir un papel que es privativo de aquél.

Con igual criterio y desaprensión con el que V. S. se manifiesta dispuesto a enjuiciar al señor Intendente, cualquier juez de la campaña de la provincia mañana podría abrir una causa al Excmo. Gobernador, so pretexto de que la Legislatura se hallare disuelta.

Todas las actuaciones levantadas por V. S. a raíz de la denuncia formulada contra mi defendido, adolecen, pues, de un vicio que afecta insanablemente su validez, y V. S. de inmediato debe revocar por contrario imperio el auto de procesamiento dictado, ordenando que aquellos —los denunciantes— recurran a quien corresponda, sin perjuicio del oportuno esclarecimiento del hecho imputado, si en su hora el Concejo Deliberante considera que hay lugar a la formación de causa y pedir la destitución del señor Ernesto R. Schmidt.

Dejo expresamente a salvo las acciones que personalmente competan a mi defendido por los procesamientos vejatorios de que ha sido objeto propiciando alrededor de su buen nombre la formación de una atmósfera de escándalo publicitario con fines evidentemente tendenciosos y políticos.

A mérito de lo expuesto, pido, pues, que en el día y con habilitación de horas y feriados, revoque el auto de procesamiento y ordene la inmediata suspensión del procesamiento. Es justicia. ANDRES F. GALDIZ."

Se Solidarizan con el Señor Schmidt, Intendente de Rosario

Los ferroviarios de Ludueña, han enviado al Presidente de la Nación General Perón, el siguiente despacho telegráfico desde Rosario:

"Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación Argentina General de Brigada D. Juan Domingo Perón. — Casa de Gobierno Buenos Aires.

"El noventa por ciento de los ferroviarios de Ludueña, del Central Argentinos, baluarte peronista, así como aplaudimos vuestra magna obra constructiva, repudiamos a la Comisión Investigadora de la Honorable Cámara de Diputados Provincial, nos declaramos solidario con la patriótica y revolucionaria Intendencia de don Ernesto R. Schmidt, que es únicamente atacado por los secuaces del señor senador nacional don Demetrio Figueira.

"Deseámosle a Vuestra Excelencia un feliz y próspero año nuevo, haciendo votos para que tenga feliz realización vuestros planes, para el bienestar de todos los habitantes de este hermoso suelo argentino.

"Podéis contar como siempre con nuestra decidida adhesión.

"Dios guarde a Ud. y a los suyos. — Ss. Ss. Ss.

[illegible]

(CONTINUA EN LA PAG. 6ª

El Orden

Ayuda Estatal al Fomento de las Grandes Ciudades

Las ciudades más importantes del país, con el fin de obtener del gobierno nacional ayuda financiera para llevar a la práctica iniciativas que se consideran de carácter esencial para resolver diversos problemas y a los fines de emprender grandes obras de urbanización o destinadas al embellecimiento edilicio, [illegible] en gestiones que cuentan con el concurso de las entidades representativas del comercio, de las industrias y de los gremios [illegible].

El mayor o menor grado de actividad tiende a despertar el interés de las reparticiones nacionales, especialmente de las que se hallan vinculadas con la construcción de obras, con los servicios de transporte y con el fomento de la enseñanza en sus distintas ramas. Las gestiones, movilizando [illegible] los centros económicos y los representantes en el Congreso [illegible] al primer magistrado y a los ministros.

Es lógico que, ante las dificultades de índole económica y la carencia de capacidad técnica adecuada a la amplitud de las obras a realizarse, además provinciales, se insiste en [illegible] una [illegible] ayuda del gobierno de la República.

Creemos conveniente, en relación con la identidad de los problemas [illegible] en las grandes ciudades y también en las de menor jerarquía por el número de sus habitantes y por su desarrollo económico que la cooperación estatal [illegible] subordinada al mayor o menor grado de habilidad para llamar la atención del Poder Ejecutivo y del Congreso.

El plan metódico de ayuda a las ciudades argentinas, [illegible] en cuenta la acción urbanizadora, la instalación de estaciones, la supresión de obstáculos como los que derivan del funcionamiento de depósitos y playas de maniobras de los sistemas ferroviarios en parajes inadecuados, extensión de los servicios sanitarios, levantamiento de edificios para las dependencias nacionales, etc., se requiere como forma para el estudio y solución de los problemas pendientes.

En lo que atañe al [illegible] to de la economía, comprendiendo la instalación de fábricas y de organismos del Estado, zonas francas en las ciudades portuarias que ofrecen ventajas de orden general y la construcción de pavimentos en los caminos, las preferencias deben fundarse en el análisis de argumentos que no sean simplemente fruto de exageradas tendencias localistas.

La contribución del gobierno federal al progreso de las ciudades, figurando entre ellas las santafesinas que experimentan las consecuencias del retardo en el cumplimiento de iniciativas que fueron dadas a conocer en el transcurso de prolongados períodos es indispensable.

Al formularse un vasto plan de ayuda nacional a los centros de población que por la insuficiencia de recursos no se hallan dotados de servicios esenciales para la defensa de la higiene y de la salud, se encararía la cuestión sin exclusivismos de ninguna clase y con un criterio estrictamente de justicia y en pro del engrandecimiento del país.

La transformación general que se halla en marcha, de acuerdo con el plan gubernativo, no sería completa si se prescindiera de resolver con premura los problemas de las grandes ciudades, cuya población constituye un elevado porcentaje sobre el total de la República.

La capital santafesina, tanto por su [illegible] como centro de comunicaciones y de transporte para el mercado interno y para el exterior, [illegible] hace años ha gestionado mejoras que, en definitiva, [illegible] rían en beneficio general de la provincia y de otras extensas zonas. En tal sentido se espera la colaboración metódica del gobierno nacional.

Con el apoyo del Estado, especialmente para la solución de problemas económicos y sociales de vital interés, se espera la unificación de los sistemas ferroviarios que libren a la ciudad de las barreras que impiden la urbanización de extensas zonas y el embellecimiento edilicio de otras.

Se agrega a la serie de trabajos que deben encarar los [illegible] tivos, la construcción de edificios para las dependencias administrativas y la instalación de la zona franca en el puerto.

Sin desconocer el fundamento de las aspiraciones del resto de las ciudades a obtener el apoyo del Estado, colaborando en el propósito de que sea uniformado el plan general a que aludimos, la verdad es que la aplicación de las grandes iniciativas transformadoras en todo el país, ofrece excelentes ventajas para que la obra urbanizadora y de fomento económico adquiera el realce que exige el progreso nacional.

Santa Fe, con especificaciones [illegible] sobre los anhelos colectivos, aporta su concurso a los fines de llevar a la práctica un vasto programa de realizaciones.

Urge Arreglar el Camino San Carlos a Santa Clara

Desde hace más de medio siglo las comunicaciones entre las dos antiguas localidades de San Carlos y Santa Clara de Buena Vista han constituído un problema permanente.

El paso de la cañada o arroyo de Las Saladas, que las separa, lo mismo que [illegible] la depresión geológica que acompaña, a ambos lados, la citada corriente de agua, que en épocas de lluvia se ensanchan enormemente, nunca ha sido encarado con un criterio definitivo. En múltiples circunstancias se han levantado terraplenes y construído puentes precarios, que no han resistido la avenida de la corriente. Los mencionados terraplenes se cortan y las cabeceras de los puentes aparecen socavadas. Esa es la historia semisecular de ese camino, cuya importancia es indiscutida desde que tiene que servir a una extensa cuanto riquísima zona que se extiende al oeste del ya citado arroyo.

Últimamente esa importancia ha acrecido. Antes por ese camino se buscaba el camino central de San Carlos para llegar a la capital de la provincia. Hoy, que este camino central ha sido pavimentado hasta su empalme con la ruta Santa Fe-San Francisco, es lógico que sea mayor el tráfico por el camino aquél, pues ya se hace del todo necesario para que las poblaciones del oeste puedan utilizar las mencionadas vías pavimentadas que se alargan hacia las grandes ciudades y puertos.

Tal es la importancia que, hoy, tiene asignada el camino de San Carlos a Sta. Clara. Ante las reclamaciones de las localidades afectadas se han venido realizando estudios por parte de la repartición correspondiente, y este hecho ofrece la oportunidad de pedir que no se tarde en disponer los trabajos que dejen habilitado para el servicio público la arteria que nos ocupa, que es la verdadera conexión con las rutas afirmadas de que se hizo mención más arriba. Es esta la oportunidad, también, de que los trabajos a realizarse salgan de la categoría de simples arreglos, más o menos costosos, para encarar la conservación definitiva que la topografía del camino reclama, para, así, no verse en la [illegible] de comenzar siempre de nuevo, como ha venido sucediendo durante más de cincuenta años con el camino que [illegible] ser urgentemente reparado de modo que ofrezca una [illegible] estabilidad para el intenso tráfico a que tiene que [illegible].

Quinto aniversario de la muerte de Baden Powell creador de los B. Scouts

La tropa Nº 1 de Escultas Argentinos con asiento en nuestra ciudad, calle Las Heras 3744, celebrará el día 8 del actual, el 5º aniversario del fallecimiento del jefe scout mundial, Robert Baden Powell, que fuera el creador de los Boy Scouts en Inglaterra en el año 1908.

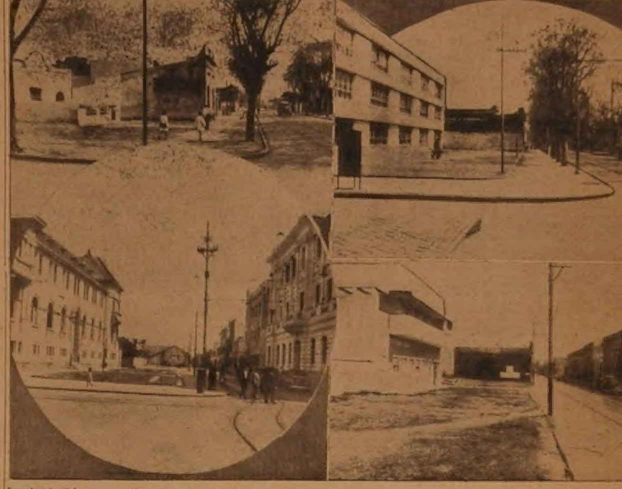
La tropa local, ha programado una interesante reunión de fogón en la que participarán grupos de niños, [illegible] canciones, hurras y números de música. La misma dará comienzo a las 20.30 y han sido invitados a concurrir los padres de los boy scouts y amigos de la entidad.

Creación de grados en la Casa del Canillita

La Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas de esta capital, solicitó de las autoridades escolares la instalación de una escuela para la enseñanza de menores y adultos en la "Casa del Canillita".

Se ha hecho lugar, dictándose la resolución por la que se autoriza el funcionamiento de las secciones de grados necesarios, las que serán atendidas por el personal que oportunamente se designe. Se dispone que la Inspección General de Escuelas convenga con la entidad solicitante el horario a implantarse, programas y todo cuanto sea necesario para el mejor logro del fin propuesto. La sección Economato del C. de Educación proveerá a la "Casa del Canillita", 18 bancos campaña y un pizarrón de tres metros, además de los útiles escolares para dos grados.

El Actual Ensanche de la Avda. General López



La piqueta del progreso, día a día, está dando otra fisonomía a la Avenida General López, en la que se construyen actualmente nuevos edificios, sobre el trazado correspondiente al ensanche de esa importante arteria. A pesar de tales mejoras, todavía, se pueden contemplar numerosas propiedades que se hallan fuera de línea y que se mantienen como un obstáculo para el progreso edilicio. Las notas gráficas insertas, muestran varios aspectos de esa avenida, la que una vez, terminadas las obras de ensanche pasará a ser una de las arterias [illegible] de mejor aspecto

Sanitaria y Económicamente Reclámase una Importante Obra de Canalización

Después de una larga espera, durante la cual han abundado toda suerte de promesas, que no han pasado de tales, los departamentos Garay y San Javier reciben la sensación de que, por fin, se va haciendo presente para ellos, la preocupación de los poderes públicos encaminada a salvar la deuda contraída, desde antiguo, con esa región que por su situación geográfica y la feracidad de sus tierras es susceptible de llegar, en poco tiempo a ser un emporio inigualable de trabajo, riqueza y bienestar colectivo, con positivas derivaciones en la economía general de la provincia y del país.

La adjudicación de las obras de pavimentación de la ruta 168 hasta San Javier y la iniciación de los trabajos respectivos en su tramo Rincón Helvecia; la preocupación por la rehabilitación de algunos caminos transversales, hace años descuidados, lo mismo que las [illegible] acerca de la no lejana construcción del ferrocarril ribereño, hoy más que nunca, por la forzosa sistematización que se ha de hacer de los ferrocarriles de trocha angosta provocada por la adquisición del ferrocarril francés hecha últimamente por el gobierno, constituyen indicios sólidos de que ha llegado, o, mejor dicho, se acerca, para dicha zona la hora de la liberación del aislamiento en que se la ha venido manteniendo.

Ante tales perspectivas, no ha permanecido indiferente la iniciativa particular de los habitantes de la región. En poco tiempo, bajo el estímulo de tales enunciados, se han visto debatirse proyectos que señalan el resurgimiento de incontables energías que, debido al abandono en que se las había dejado, parecían haberse atrofiado en un clima de desengaño y excepticismo.

Los propósitos concretados por los hombres más representativos, de crear cuanto antes una gran planta industrial de aceite, lo mismo que organizar nuevas usinas y arbitrar el desarrollo de otras actividades económicas, sin descuidar las de orden cultural representadas por la instalación de escuelas técnicas y el funcionamiento de universidades populares en sus dos centros principales, son pruebas inequívocas de que una nueva era se diseña para esos departamentos.

Ese halagador despertar trae al recuerdo dos problemas que no pueden dejarse pasar inadvertidos en estos momentos en que un viento de renovación parece estar próximo a desatarse sobre esas tierras injustamente abandonadas. El primero está configurado por la presencia del mal de Hansen en proporciones tales que otorgan a nuestra provincia la triste distinción de ocupar el primer lugar en las estadísticas hansenianas del país. Por razones especiales, en cuanto a este grave asunto nos limitaremos, por hoy, a su recuerdo, para ocuparnos del segundo problema, a saber, que, atendiendo a la topografía de la región, existe la necesidad de sanear toda la zona oeste de la misma, mediante un bien estudiado sistema de canalización.

Este saneamiento se impone, [illegible] entregar a las actividades productoras cientos de miles de hectáreas que, por las condiciones en que hoy se encuentran, hechas bañados, cañadas, lagunas y esteros apenas sirven para la alimentación de una limitadísima cantidad de ganado, y, segundo, para evitar un peligro cuyos primeros brotes ya se han dejado sentir en la parte norte de esas tierras. Nos referimos a la amenaza del paludismo, que, desconocido hasta hace poco en esa latitud, ha comenzado a alarmar a cuantos conocen cuales son las consecuencias de la malaria sobre los organismos.

Sabiendo, como se sabe, que esa enfermedad se propaga siguiendo las corrientes de aguas propensas a estancarse, no resulta arriesgado afirmar que, dadas las condiciones ordinariamente cenagosas, que esas tierras ostentan de norte a sur a todo lo largo de la parte oeste, de los mencionados departamentos, poco a poco los anofeles las irán poblando, determinando un ambiente por demás indeseable. El desarrollo que va adquiriendo el cultivo del arroz en las partes altas de los ya citados departamentos no puede tampoco, dejarse pasar en silencio en esta cuestión, desde que ese cultivo exige un mayor cuidado sanitario en las jurisdicciones destinadas a los arrozales que, como es del dominio público, requieren el agua en proporciones tales que con frecuencia determinan vastas extensiones de terrenos más o menos pantanosos durante largas temporadas. Estos, sumados a los bajos que nos ocupan, podrían precipitar lo que debe evitarse por la canalización que auspiciamos.

Intereses igualmente vitales para el trabajo y la salud reclaman un estudio serio al respecto, y en cuanto a paludismo, recordamos que más vale prevenir que curar. Advertencia ésta que resulta de suma actualidad por cuanto acaban de estar en nuestra capital los delegados de los organismos centrales con el fin de estudiar, en general, la implantación de la medicina preventiva.

Por asociación de ideas, nos vemos obligados a referirnos nuevamente al asunto de la lepra. No hace muchos años, desde estas columnas se denunciaron los primeros casos, reclamándose las medidas correspondientes. Como éstas no fueron tomadas en cuenta, aquellos se han aumentado desorbitadamente, al punto que tenemos localidades donde el número de los atacados de lepra es por demás elevado. Como, en su oportunidad, lo señalamos en un comentario, cuyos concretos han sido reproducidos por los grandes diarios del país.

Si a su debido tiempo se hubieran adoptado las disposiciones reclamadas, no nos encontraríamos, hoy, con un estado de cosas que no sabemos cómo será encarado, pues la difusión rápida del mal hace más difícil arbitrar los procedimientos que el mismo demanda de un modo impostergable ya. No desconocemos, al expresarnos en esta forma, la existencia de un leprosario —el de Recreo—, pero su insuficiencia en todo sentido, por más que sea meritoria la labor que realiza, poco representa ante la extensión que ya ha adquirido el temible flagelo.

Necesario es, en consecuencia, que se evite, desde ahora, que no suceda lo mismo con la fiebre palúdica. El medio más indicado, a nuestro modesto parecer, es la red de desagües mencionada, la que, en virtud de la topografía de la zona no demandaría grandes inversiones financieras. Esta circunstancia debe ser un motivo más para abocarse al estudio de ese asunto, con el propósito de darle la solución práctica que corresponde, doblemente beneficiosa, como hemos dicho, por cuanto, aparte de entregar al trabajo grandes extensiones de suelo hoy, improductivas, se contemplaría eficazmente los intereses sanitarios de la población seriamente amenazados para dentro de un plazo no lejano, si no se adoptan, desde ya, las disposiciones pertinentes, y que no son otras que las indicadas, a saber, un sistema de canales tendidos a todo lo largo del oeste de esos dos departamentos con el fin de encajonar todas las aguas propensas a estancarse, cuya peligrosidad parecerá en toda su extensión, apenas comience a incrementarse la población en virtud del inminente resurgimiento a que nos referimos al principio de este comentario.

LA INFILTRACION ANTIPERONISTA EN LA UNIVERSIDAD

La orientación revolucionaria de las autoridades de la Universidad del Litoral, exteriorizada en actos que fueron señalados como dignos de los ideales peronistas, se halla expuesta a serios peligros.

Es evidente que, utilizando toda clase de recursos y procedimientos sorpresivos, se vislumbra la amenaza cada vez más seria de infiltraciones de los enemigos de los principios revolucionarios.

En la Facultad de Derecho, mediante la ingerencia de personas que no vacilaron en actuar en la [illegible] ción efectiva de la Universidad, se observan síntomas reales de las actividades de quienes nada tienen de común con los propósitos enunciados por el Interventor de la Universidad y por sus colaboradores en las diversas facultades.

También en la Universidad del Litoral, vale decir, alrededor del Interventor, se hacen notar las actividades de personal administrativo que, sumándose a las fuerzas regresivas, estuvieron con máximo entusiasmo al servicio de los rectores, decanos y profesores que, en vez de dedicarse a sus funciones específicas, se entregaron de lleno a una acción política y de repudio a los ideales de justicia social y de renovación de las instituciones.

La amenaza contra las orientaciones revolucionarias y peronistas que en la primera etapa dieron realce a la labor de las autoridades, es causa justificada de alarma. Una actitud como la que exige la defensa de la revolución en la Universidad del Litoral, ante los primeros puntos de la ingerencia de subalternos e infiltrados, alejaría el peligro que señalamos.

Inspección de Sociedades

La Inspección de Sociedades Anónimas ha solicitado informes a la sociedad anónima "Cristalerías Rosario" sobre datos relacionados con sus estatutos. Le ha hecho notar que los balances deben ser presentados en duplicado, con la firma de las autoridades y de un contador público, y, en el encabezamiento consignarse el nombre de la sociedad, fecha de su personería jurídica, capital social y domicilio.

—Por encontrarse cumplidos los requisitos legales, ha autorizado la publicación de balances a las sociedades siguientes: Cía. Papelera del Norte de Santa Fe, Minetti y Cía. Ltda., Molinos Fénix, todas de Rosario y fábrica de cosechadoras Balbi, de Sastre, del Dpto. San Martín.

LA ASISTENCIA DEL NIÑO

Para llegar a la intimidad de los problemas sociales se necesita algo más que las hermosas palabras de los funcionarios y ese afán inacabable de proyectar obras espectaculares. Ambos términos, compatibles en el clima burocrático, resultan, de ordinario, absolutamente desconectados de la realidad, a la que sólo vagamente se refieren, porque se la desconoce con el hondo sentido humano que la misma tiene que ser conocida por una sociedad organizada y culta.

De ahí que el viejo problema del niño, del que tanto se habla, permanezca prácticamente sin solución. Teóricamente se afirma que una amplia y sostenida política de defensa del mismo no debería detenerse en aspectos parciales, sino que debería incluir una asistencia integral, en la escuela y en el hogar, sin exceptuar la alimentación y el vestido. En el caso del niño pobre, su salud es el resultado de un complejo de factores morales, sociales, biológicos y psicológicos. El Estado, por lo tanto, no debe soslayar la existencia de ese complejo, sino, por el contrario, actuar en base de su efectivo conocimiento.

Se dice, igualmente, que todo cuanto se haga para las jóvenes generaciones en punto a política social, representa en los hechos la preparación del porvenir nacional. Si de la atención ésta que se refiere al niño, en general, pasamos a la situación del niño que prácticamente no tiene hogar, las teorías alcanzan los más altos niveles del sentimentalismo. Los conceptos y las frases no pueden tacharse de inapropiados si se los considera en el terreno de la simple especulación. Pero si de esas alturas de las efusividades literarias se desciende a los hechos, la impresión que se recoge no puede ser menos que desconfortante. La obra realizada es tan pobre que hasta se llega a dudar de la sinceridad de aquellas [illegible] manifestaciones. Si se forzara el análisis, hasta se llegaría a creer que dichas manifestaciones se hacen más para explicar la existencia de los frondosos organismos de asistencia a la niñez que su mérito a su firme propósito de eficiente acción social en favor de ella. La realidad no nos deja mentir.

Creemos que para las funciones de la asistencia social, aparte de los recursos materiales y de los organismos [illegible], se requiere lo que les da vida y que es lo que ahora no vislumbramos: el espíritu de apostolado, sin el cual a nada práctico se llegará. Cuando se está en posesión de ese espíritu, los recursos para la obra de redención se encuentran donde quiera, sobre todo en un país rico y próspero como el nuestro, donde todos sus habitantes se caracterizan por su generosidad siempre que se les aborde en nombre de las grandes exigencias sociales.

Con funcionarios y empleados atentos única y exclusivamente a cobrar la planilla de fin de mes o a descontarla en los bancos con varios meses de anticipación, no se tendrá ya más la obra de asistencia social que se necesita, por más dinero que que se cuente hasta para retribuir favores que nada tienen que ver con la ayuda del niño y del desvalido, como hemos visto que se ha hecho, entre nosotros, en épocas no muy lejanas.

De cómo se puede obtener ese espíritu de apostolado, mucho habría que decir, cosa que trataremos de abordar en otros comentarios, comenzando por afirmar que sin un profundo concepto ético como norma de vida, será imposible pensar en apostolados ni otra cosa que se le acerque. La ética no se detiene ante el sacrificio y cualquier apostolado no está exento de continuos sacrificios.

Sobre la Denuncia de Bemberg

Una novela pintoresca con episodios llenos de interés, se podría escribir, para historiar el caso "Bemberg". Su tramitación [illegible] en evidencia, el clima que existía en los tiempos anteriores al movimiento revolucionario de junio, [illegible] la negligencia, incapacidad e [illegible] ferencia de los funcionarios que la [illegible] en su posición, [illegible] o [illegible] vando el expediente. Hay que agregar a ello, los siete años de tramitación transcurridos desde la fecha en que se realizó la denuncia, así como también, las [illegible] y la paralización total, todo lo cual, [illegible] de cómo se [illegible] el "celo" en el desempeño de la función pública, de quienes tenían el deber y la obligación de velar por el cumplimiento estricto de las normas legales.

Fué necesario, que la revolución del 4 de junio llegara a la provincia de Santa Fe, para que saliera de la inoperancia en que yacía y se reactualizara la denuncia. Los interventores, [illegible] y [illegible], [illegible] ron la pauta de lo que exigía su [illegible], derribando de inmediato los escondrijos, las patrañas y la desleal [illegible] administrativa. Vinieron [illegible] a descubrir ante la opinión pública, a los que gozaban de influencias y los que eran a la vez privilegiados de la fortuna. Los señores Bemberg, no querían satisfacer los impuestos correspondientes a sus operaciones financieras y ocultaban el verdadero fin de las mismas el era necesario utilizar el dinero y la influencia, para evitar la ley, lo hacían sin obstáculos de ninguna naturaleza. [illegible] la [illegible] administrativa [illegible] mente con la revolución y [illegible] las máscaras y se dió término al fraude.

Durante siete años, luchó con denuedo el denunciante, hasta que su denuncia fué comprobada en una forma cabal por la comisión investigadora designada al efecto, sin que aun se haya hecho efectivo el elevado monto de impuestos y multas que los herederos Bemberg, deben abonar al Estado. Mientras tanto, en la provincia de Buenos Aires se hizo la denuncia con posterioridad que en Santa Fe, y ya se hizo efectiva, al igual que, en la capital federal, el Consejo Nacional de Educación. Sólo Santa Fe, se halla en mora y el asunto amenaza pasar de [illegible]. Nuestra provincia, no está en condiciones de despreciar la [illegible] suma que asciende a cerca de 10.000.000 de pesos, que la Comisión Investigadora, en forma benevolente, estipuló el monto de impuesto y multa, que debe abonar al fisco, la sucesión Bemberg.

Hora es que el gobierno provincial, imite el ejemplo que acaban de dar, la provincia de Buenos Aires y el Consejo Nacional de Educación, y aplique a la sucesión Bemberg, todas las sanciones penales a que se ha hecho acreedora, recuperando para sus arcas, los millones de pesos que pueden pagar con entera libertad los herederos nombrados. Únicamente así y no de otra forma, se dará término a este asunto.

Nuevo Envío Gratuito de Víveres a Francia

La Comisión Nacional de Ayuda a los Pueblos Afectados por la Guerra, creada por iniciativa del general Perón, continúa realizando su obra solidaria y fundada en [illegible] principios humanos. Recientemente se han enviado a Francia [illegible] que contienen 20.000 cajas de [illegible] que en total representan 100 toneladas de víveres.

El nuevo [illegible] de la nación entera nacional, que significará una ayuda apreciable para un [illegible] que sufren las consecuencias de la carestía y [illegible] los rigores de la falta de productos alimenticios, constituye otra demostración de la generosidad argentina.

Los pueblos que en mayores proporciones soportan los efectos de la guerra, por razones de índole esencialmente humanitaria, necesitan el apoyo de los países que se hallan capacitados para [illegible] de millares de hombres, mujeres y niños.

La República de Francia, víctima de la invasión de las fuerzas alemanas y que, además de la pérdida de centenares de miles de vidas se halla privada en gran parte de los recursos de su producción agrícola, de sus industrias y de las actividades comerciales, ha recibido expresivas manifestaciones de la amistad argentina.

[illegible] que se tuvieron en cuenta al fundarse la Comisión Nacional de Ayuda a los Pueblos Afectados por la Guerra, los envíos gratuitos a los pueblos necesitados se realizan sin distingos, es decir, sobre la base de los informes que se reciben de los representantes de nuestro país en el exterior.

La angustiosa situación en que se encuentran millares de hogares franceses, explica suficientemente la preferencia con que se ha procedido en el envío de 100 toneladas de víveres que fueron embarcadas a bordo del "Desirade", con destino a la gran nación amiga que con el esfuerzo de sus hijos, marcha hacia su restauración económica y social.

NACIONALIZACION DE TODAS LAS CARCELES

En un breve comentario hemos aludido al proyecto de nacionalización de todos los establecimientos penales de la República, según declaraciones formuladas hace pocos días por el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Gache Pirán.

La reclusión de los penados, cualquiera que sea la clase de sus delitos, debe ajustarse a las prescripciones constitucionales. Para que las cárceles sean lugares exentos de métodos en pugna con los procedimientos humanitarios, conforme lo demuestra la experiencia y así lo aconsejan los penalistas, es esencial disponer de edificios apropiados por su amplitud, higiene, comodidad y para que las normas de disciplina y de moral sean efectivas.

Salvo excepciones, sobre todo en los establecimientos a cargo de las provincias, el régimen carcelario es de carácter primitivo y se halla reñido con las finalidades que persigue la justicia. La sociedad, tiene positivo interés en que se aplique un trato humano y adecuado para llevar a la práctica una labor encaminada a la regeneración de quienes delinquieron.

La formación de colonias agrícolas e industriales, utilizando para ello terrenos situados a prudente distancia de los centros urbanos, se considera ventajosa para los penados y para el Estado. Los recluídos, en relación a su capacidad y su resistencia física, deben dedicarse a tareas productivas. Con el trabajo agrícola o en los talleres, no solamente se logrará que el Estado se libre en el futuro de dispendios, sino que los penados, como se registra en diversos establecimientos, obtengan ingresos en concepto de salarios y que un porcentaje sea entregado para sus familiares o para ser depositado en caja de ahorro. Al carecer de ocupación, además de recargarse el presupuesto, los penados no tienen oportunidad de aprender un oficio y viven en un ambiente de molicie que, por cierto, no es el más apropiado para encauzarse hacia una vida útil para ellos y para la sociedad.

Los gobiernos provinciales, en general, no se hallan en condiciones para hacer frente a los gastos que origina la construcción de establecimientos carcelarios modernos y en los cuales se hagan efectivas normas comunes en lo que se refiere a la alimentación, alojamiento, suministro de ropas, enseñanza, ejercicios físicos y el aprendizaje en muchos casos de oficios.

No son raros los episodios de violencia en las cárceles, provocados por el régimen inadecuado, por la falta de disciplina, por escasa preparación del personal y por la creación de ambientes en los cuales obtiene predominio elementos recalcitrantes y que se convierten en funestos consejeros de los primarios que cometieron crímenes al impulso de pasiones y en momentos de ofuscación.

El problema carcelario, a través del análisis de los factores sociales y de conclusiones científicas, reclama la implantación de un régimen común en todo el país. La experiencia, sin duda, justifica el proyecto de nacionalización que, conforme a las declaraciones del ministro mencionado se habrá convertido en realidad en las postrimerías del año [illegible].